



**ASOCIACIÓN DE NTRA. SRA. SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS.  
FREGENAL DE LA SIERRA.**

---

**XXVIII CONCURSO LITERARIO “VIRGEN DE LOS  
REMEDIOS”**

- 1.- Se convoca el vigésimo octavo concurso literario **“Virgen de los Remedios”** en Fregenal de la Sierra, para alumnos/as de Enseñanza Primaria, Eso y Bachiller, atendiendo a las siguientes bases:
- 2.- Realización de un trabajo en Prosa o en Verso, que deberá ser original e inédito.
- 3.- El tema deberá basarse en la devoción y culto a la Virgen de los Remedios - Patrona de Fregenal de la Sierra-, tradiciones, leyendas, celebraciones, devociones, trabajos creativos, etc.
- 4.- Los trabajos deberán realizarse en tamaño folio (que se facilitará por la Asociación), escritos con claridad, sin tachaduras ni enmiendas y en páginas numeradas. Los trabajos de alumnos/as de Primaria, 1º, 2º y 3º de Eso pueden realizarse a mano, los de 4º de Eso y Bachiller, deberán presentarse mecanografiados, a doble espacio, por una cara.
- 5.- En poesía se requiere un mínimo de ocho versos. En prosa el mínimo requerido es de un folio y el máximo de dos.
- 6.- Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior constará el lema con el que se presenta y el curso que estudia. Dentro de este sobre se incluirá el trabajo debidamente cumplimentado en el folio que se facilita y otro

sobre cerrado, que en su interior llevara los datos del autor/a o autores/as: nombre y apellidos, edad, domicilio, nº teléfono y título de la obra, así como el centro donde cursan sus estudios. Los Centros podrán optar por enviarlos todos juntos, con la relación de alumnos/as participantes, y en sobre aparte y cerrado, los lemas.

7.- Para este concurso literario se establecen las siguientes categorías distribuidas de la siguiente manera:

Categoría A. Alumnado hasta 2º de Primaria.

Categoría B. Alumnado 3º y 4º de Primaria.

Categoría C. Alumnado 5º y 6º Primaria.

Categoría D. Alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO.

Categoría E. Alumnado de 4º de ESO y Bachiller.

8.- El jurado podrá dividir o declarar desierto los premios, así como conceder cuantas menciones honoríficas considere oportuno sin dotación económica.

9.- Los convocantes a efectos de difundir la devoción y el culto a la Virgen de los Remedios, publicarán las obras que juzguen oportuno sin perjuicio de que los autores/as puedan publicarlas, con el único requisito de que hagan constar en ellas el premio obtenido.

10.- El jurado estará formado por personas versados en las tradiciones populares. Sus decisiones serán inapelables.

11.- Los trabajos deberán enviarse hasta el **viernes 6 de abril de 2018** a la **Asociación de Ntra. Sra. Sta. María de los Remedios**, Apartado de correos nº 30, 06340 Fregenal de la Sierra, indicando en el sobre "XXVIII Concurso Literario Virgen de los Remedios".

12.- Los trabajos presentados y no premiados serán devueltos a requerimiento de sus autores, en el plazo de 15 días posteriores al día del Octavario,

quedando los mismos en poder de la Asociación de Ntra. Sra. Santa María de los Remedios, que les dará el uso que estime oportuno.

13.- Los trabajos que se intuyan hayan sido copiados o aquellos donde se advierta la intervención de la mano de un adulto serán descalificados, al igual que todos los que vengan sin la información exigida en estas bases.

14.- La participación en este Concurso implica la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.

15.- Los premios establecidos para cada categoría son:

**Categoría A. Alumnado hasta 2º de Primaria.**

Primer premio de poesía: Diploma y 50 euros en metálico.

Accésit de Poesía: Diploma y 25 euros en metálico.

Premio Primero en Prosa: Diploma y 50 euros en metálico.

Accésit en Prosa: Diploma y 25 euros en metálico.

**Categoría B. Alumnado 3º y 4º de Primaria.**

Primer premio de poesía: Diploma y 50 euros en metálico.

Accésit de Poesía: Diploma y 25 euros en metálico.

Premio Primero en Prosa: Diploma y 50 euros en metálico.

Accésit en Prosa: Diploma y 25 euros en metálico.

**Categoría C. Alumnado 5º y 6º Primaria.**

Primer premio de poesía: Diploma y 50 euros en metálico.

Accésit de Poesía: Diploma y 25 euros en metálico.

Premio Primero en Prosa: Diploma y 50 euros en metálico.

Accésit en Prosa: Diploma y 25 euros en metálico.

**Categoría D. Alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO.**

Primer premio de poesía: Diploma y 60 euros en metálico.

Accésit de Poesía: Diploma y 30 euros en metálico.

Premio Primero en Prosa: Diploma y 60 euros en metálico.

Accésit en Prosa: Diploma y 30 euros en metálico.

**Categoría E. Alumnado de 4º de ESO y Bachiller.**

Primer premio de poesía: Diploma y 60 euros en metálico.

Accésit de Poesía: Diploma y 30 euros en metálico.

Premio Primero en Prosa: Diploma y 60 euros en metálico.

Accésit en Prosa: Diploma y 30 euros en metálico.

El acto de entrega de los premios se realizará a la finalización de la Función Religiosa de la festividad del Octavario, día 16 de abril de 2018, sobre las 12:30 horas aproximadamente.

Fregenal de la Sierra, febrero de 2018